

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 014
22 DE FEBRERO DE 2022
AUTORIZACION SINDICA

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**-----

En la Villa de Saltabarranca, Veracruz, siendo las once horas del día veintidos de febrero del año dos mil veintidós, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave, cito Palacio Municipal S/N, ubicado entre Avenida Ignacio Zaragoza y Benito Juárez, Colonia Centro, se reunieron para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, prevista en los artículos 28, 29, 30, 35 fracción VI, 36 fracción I, 37 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los CC. L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal Constitucional; C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única y el C. Jose Lorenzo Aguilar Lira, Regidor Único y Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúan.



El L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal en el uso de la voz declara abierta la presente Sesión y autoriza al Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, a que le asista en el desarrollo y conducción de la presente Sesión de Cabildo, procediendo al punto **PRIMERO** del orden del día, realizando el **pase de lista de asistencia**;

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

- L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **PRESENTE.**
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **PRESENTE.**
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **PRESENTE.**

Llevado a cabo el pase de lista correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal que se encuentran presentes **todos los integrantes de este H. Cabildo**, declarándose la existencia de **quórum legal para sesionar** de conformidad con el artículo 29 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen en la presente Sesión, serán válidos y obligan a su cumplimiento.

Como **SEGUNDO** punto del Orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H Ayuntamiento, da lectura al **proyecto del orden del día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y a su posterior votación,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 014
22 DE FEBRERO DE 2022
AUTORIZACION SINDICA**

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Pase de lista y declaración de Quorum Legal para sesionar.-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Autorización por parte de este H. Cabildo a la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única de este Ayuntamiento para que en términos de los artículo 37 fracciones I y II de la Ley Organica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervenga en el juicio laboral numero 657/2021-III del índice del Tribunal de Conciliacion y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.-----

CUARTO.- Autorización por parte de este H. Cabildo para que la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única de este Ayuntamiento en términos de los artículo 37 fracciones I y II de la Ley Organica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, delegue poder en favor de la Lic. Lizzete Aldazaba Contreras, Directora Jurídica de este H. Ayuntamiento, para que actúe y le represente dentro el juicio laboral numero 657/2021-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.-----

QUINTO.- Clausura de Sesión. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

VOTACION

- A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR**
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR**
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 014
22 DE FEBRERO DE 2022
AUTORIZACION SINDICA**

Dando cuenta a este H. Cabildo del resultado; se tiene por **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en términos del artículo 28 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

Como punto **TERCERO** del orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, expone que se tiene el asunto consistente Autorización por parte de este H. Cabildo a la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única de este Ayuntamiento para que en términos de los artículo 37 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervenga en el juicio laboral numero 657/2021-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, acto seguido en el uso de la voz, la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única, expone; "... El día 21 de febrero del año en curso el Juzgado Municipal de Saltabarranca, Veracruz por conducto de la C. Iliana Hernandez Mendez, Secretaria de Acuerdos por ministerio de Ley de ese Juzgado notifico a la Secretaria de Presidencia Municipal, un acuerdo sin fecha dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial de Veracruz, mediante el cual se le dio a este H. Ayuntamiento y al DIF Municipal, a la celebración de la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del día 24 de febrero de 2022, dentro del expediente numero 675/2021-III, por tal motivo solicito a este H. Cabildo que en términos del artículo 37 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, me sea autorizada intervención en dicho expediente laboral, para efecto de Procurar, defender y promover los intereses del municipio, delegar poderes, comparecer a las diligencias, interponer recursos, ofrecer pruebas y formular alegatos, formular posiciones, rendir informes, promover el juicio de amparo y el juicio de lesividad, para delegar poderes, otorgar el perdón judicial, desistirse, transigir, comprometerse en árbitros o hacer cesión de bienes municipales ..."

Yadira



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 014
22 DE FEBRERO DE 2022
AUTORIZACION SINDICA**

respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTACION

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR.**
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR.**

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en el punto **TERCERO** del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 1. *El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por "Unanimidad de Votos" de sus integrantes **APRUEBA**, la Autorizacion de la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única de este Ayuntamiento para que en términos de los artículo 37 fracciones I y II de la Ley Organica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervenga en el juicio laboral numero 657/2021-III del índice del Tribunal de Conciliacion y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.*

CUMPLASE.

Como **CUARTO** punto del orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, expone que se tiene el asunto consistente en la Autorización por parte de este H. Cabildo para que la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única de este Ayuntamiento en términos de los artículo 37 fracciones I y II de la Ley Organica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, delegue poder en favor de la Lic. Lizzete Aldazaba Contreras, Directora Jurídica de este H. Ayuntamiento, para que actúe y le represente dentro el juicio laboral numero 657/2021-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, acto seguido en



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
SALTABARRANCA,
CUATRIENIO 2022-

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGISTRARÍA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 014
22 DE FEBRERO DE 2022
AUTORIZACION SINDICA**

el uso de la voz, la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única, expone; “ Que solicita Autorización por parte de este H. Cabildo, para que en términos de los artículo 37 fracciones I y II de la Ley Organica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, delegue poder en favor de la Lic. Lizzete Aldazaba Contreras, Directora Jurídica de este H. Ayuntamiento, para que actué y le represente dentro el juicio laboral numero 657/2021-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz...”

Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTACION

- L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI, A FAVOR.**
- C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR.**
- C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI, A FAVOR.**

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene **aprobada por unanimidad**, la moción solicitada en el punto **TERCERO** del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 2. El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por “**Unanimidad de Votos**” de sus integrantes **APRUEBA**, la Autorización para que la C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única de este Ayuntamiento en términos de los artículo 37 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, delegue poder en favor de la Lic. Lizzete Aldazaba Contreras, Directora Jurídica de este H. Ayuntamiento, para que actué y le represente dentro el juicio laboral numero 657/2021-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATO
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
RESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 014
22 DE FEBRERO DE 2022
AUTORIZACION SINDICA**

CUMPLASE. -----

Como **QUINTO** punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que se han agotado todos los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, cede el uso de la voz al L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, quien da por clausurada la presente Sesión, siendo las diez horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Lave, la correspondiente Acta de Sesión de Cabildo para constancia, los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma, ante el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad el artículo 2 Fracción IV del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **DA FE** de la misma.-----

HONORABLE CABILDO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ



H. AYUNTAMIENTO
MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE
PRESIDENTE MUNICIPAL
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. YADIRA VERGARÁ CAMPOS
SINDICA UNICA
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA
REGIDOR UNICO.
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

LIC. STEVEN MICHAEL SOMARRIBA REYNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025